

## SEGURO DE INCENDIO – PROTECCIÓN NEGOCIO

Queremos que sigas viviendo tranquilo, por eso te ofrecemos un seguro destinado a proteger únicamente los bienes que se encuentran dentro del local o locales y que sean de propiedad del asegurado hasta por el monto de su préstamo (suma asegurada).

### PRINCIPALES COBERTURAS:



INCENDIO, RAYO, HUMO Y EXPLOSIÓN



DAÑOS POR AGUA, LLUVIAS E INUNDACIÓN



INCENDIO EN APARATOS ELÉCTRICOS



TERREMOTO, MAREMOTO



HUELGA, CONMOCIÓN CIVIL, ASONADA, DAÑO MALICIOSO, VANDALISMO, SABOTAJE Y TERRORISMO



ROBO Y/O ASALTO (PARA PRESTAMOS MAYORES O IGUALES A S/ 24,000)

El monto máximo indemnizable es menor o igual al valor de monto aprobado en el préstamo.

### EXCLUSIONES:

- a) Dolo o culpa inexcusable (negligencia grave) del ASEGURADO y/o sus dependientes.
- b) Guerra civil o internacional, declarada o no, invasión, acto de enemigo extranjero, hostilidades u operaciones de guerra, rebelión o sedición.
- c) Riesgos atómicos y nucleares entendiéndose como tales los riesgos derivados de la modificación a la estructura atómica de la materia, con sus efectos térmicos, radioactivos u otros, o de aceleración artificial de partículas atómicas y accidentes ocasionados directa o indirectamente por la energía nuclear, radioactividad y/o radiaciones iónicas.

- d) Vicio propio, fermentación o combustión espontánea y sometimiento a procesos de calefacción o desecación.
- e) Incendio de plantaciones, bosques, selvas, monte bajo, praderas, pampas y malezas o fuego empleado para el despeje del terreno.
- f) Deslizamiento, derrumbe o desprendimiento de tierra, piedras, rocas y demás materiales caídos en o sobre los bienes asegurados; vibraciones o movimientos naturales del subsuelo (tales como pero no limitados a hundimientos, desplazamientos o asentamientos); derrumbamiento parcial o total de edificios. Todo lo anterior salvo que los relacionados peligros se originen como consecuencia de un riesgo cubierto por esta póliza.
- g) Lucro cesante ni los gastos adicionales en que incurra el ASEGURADO para aminorarlo o evitarlo.